1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	100.0501.040-2025
CONTRATISTA:	MIGUEL FERNANDO BAQUERO GOMEZ
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO DE YUMBO
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (19,000,000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2026. EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE OCTUBRE DE 2026
FORMA DE PAGO:	Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de Prestación de Servicios personales de Apoyo a la Gestión en la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($19,000,000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato previo recibo a satisfacción, de la siguiente manera: Diez (10) cuotas por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000), pagaderos a partir del último día hábil de cada mes, iniciando en el mes de enero de 2026. incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato.
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO:	URIEL URBANO URBANO Secretario General Concejo Municipal de Yumbo
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	MAYO 2026

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Actividades Contratadas	Actividades Ejecutadas	Registro o Evidencia de la Actividad	Ubicación Física del registro o evidencia
1. Brindar apoyo logístico y operativo al concejal y/o concejales asignados para el adecuado cumplimiento de sus funciones político-administrativas y de control político.	Durante el mes de Mayo se brindó apoyo al concejal Jhonatan Alvear solicitando copia de las Actas de sesiones plenarias del mes de Marzo de 2025, a fin de iniciar archivo anual.	Archivo físico del Concejal Jhonatan Alvear.	Oficina del Concejal
2. Apoyar en el registro de los líderes y ciudadanos que se presenten en busca del concejal o concejales asignados, actualizando constantemente la base de datos correspondiente.	En el mes de mayo se brindó el apoyo al concejal Jonathan Andrés Alvear Arce, llevando el registro de todos los líderes y ciudadanos que acudieron a su oficina, en su base de datos.	La información reposa en la base de datos digital del concejal (personal). 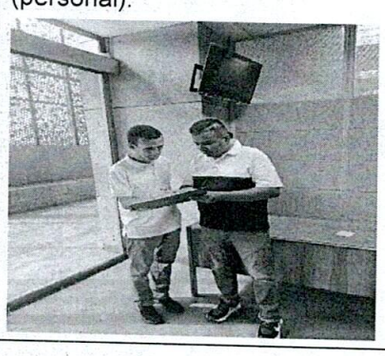	Se encuentra en el equipo asignado al concejal. Oficina del concejo.

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

3. Brindar apoyo en el control, organización y archive de los documentos físicos y digitales relacionados con los concejales asignados, asegurando una adecuada gestión documental.	Se brindó apoyo en el archivo físico y digital del concejal Jonathan Andrés Alvear Arce, organizando cronológicamente los diferentes tipos de documentos elaborados y recibidos en su oficina e incluso los radicados ante la entidad por el concejal y fueron presentados al concejal.	Archivo físico documental (personal y privado). 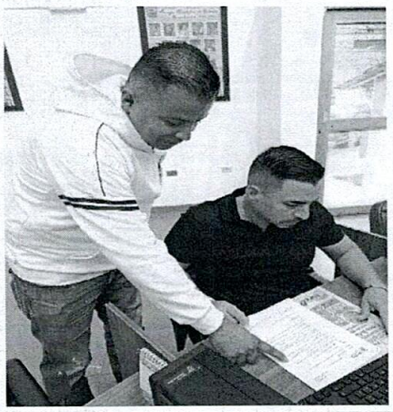	El archivo con su información reposa en la oficina del concejo de manera física.
4. Asistir en la coordinación de citas, reuniones y eventos de los concejales asignados, manteniendo un registro actualizado de las mismas.	Se brindó apoyo en la organización de la agenda digital y física del concejal Jhonatán Andrés Alvear Arce, con el fin de realizar el control de las citas, reuniones y demás compromisos.	Agenda digital y física del concejal Jonathan Andrés Alvear Arce.	La información reposa dentro de la agenda que maneja el concejal Jonatán Andrés Alvear Arce de manera digital y física, digitada en su equipo asignado y física en su archivador.
5. Apoyar la recepción, entrega y distribución de documentos, insumos y correspondencia relacionada con la gestión de los concejales asignados, garantizando su correcta organización y registro	Archive en la carpeta del concejal copia de documentación como invitaciones enviadas a los concejales durante el mes de mayo de las distintas actividades desarrolladas por la administración municipal.	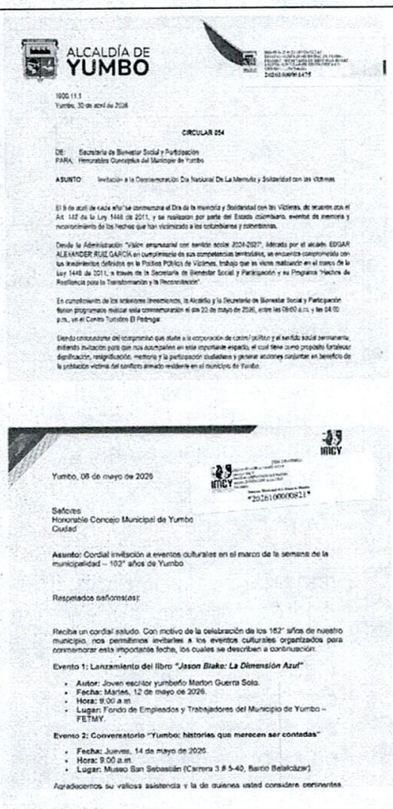 ALCALDÍA DE YUMBO 1000.11.1 Yumbo, 30 de abril de 2026 CIRCULAR 054 DE: Secretaría de Bienestar Social y Participación PARA: Honorables Concejales del Municipio de Yumbo ASUNTO: Invitación a la Conmemoración Día Nacional De La Memoria y Solidaridad con las víctimas El 9 de abril de cada año se conmemora el Día de la memoria y Solidaridad con las Víctimas, de acuerdo con el Art. 142 de la Ley 1448 de 2011, y se realizan por parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a las colombianas y colombianos. Desde la Administración "Vision empresarial con sentido social 2024-2027", liderada por el alcalde EDGAR ALEXANDER RUIZ GARCIA en cumplimiento de sus competencias territoriales, se encuentra comprometida con los lineamientos definidos en la Política Pública de Víctimas, trabajo que se viene realizando en el marco de la Ley 1448 de 2011, a través de la Secretaría de Bienestar Social y Participación y su Programa "Hechos de Resiliencia para la Transformación y la Reconciliación". En cumplimiento de los anteriores lineamientos, la Alcaldía y la Secretaría de Bienestar Social y Participación tienen programado realizar esta conmemoración el día 22 de mayo de 2026, entre las 09:00 a.m. y las 04:00 p.m., en el Centro Turístico El Pedregal. Siendo conscientes del compromiso que atañe a la corporación de carácter político y el sentido social permanente, extiendo invitación para que nos acompañen en este importante espacio, el cual tiene como propósito fortalecer dignificación, resignificación, memoria y la participación ciudadana y generar acciones conjuntas en beneficio de la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Yumbo. IHICY Yumbo, 08 de mayo de 2026 IHICY Señores Honorable Concejo Municipal de Yumbo Ciudad Asunto: Cordial invitación a eventos culturales en el marco de la semana de la municipalidad – 162° años de Yumbo Respetados señores/as: Reciba un cordial saludo. Con motivo de la celebración de los 162° años de nuestro municipio, nos permitimos invitarles a los eventos culturales organizados para conmemorar esta importante fecha, los cuales se describen a continuación: Evento 1: Lanzamiento del libro *"Jason Blake: La Dimensión Azul"* • Autor: Joven escritor yumbeño Marlon Guerra Sola. • Fecha: Martes, 12 de mayo de 2026. • Hora: 9:00 a.m. • Lugar: Fondo de Empleados y Trabajadores del Municipio de Yumbo – FETMY. Evento 2: Conversatorio "Yumbo: historias que merecen ser contadas" • Fecha: Jueves, 14 de mayo de 2026 • Hora: 9:00 a.m. • Lugar: Museo San Sebastián (Carrera 3 # 5-40, Barrio Belalcázar) Agradecemos su valiosa asistencia y la de quienes usted considere pertinentes.	Expediente en la oficina del concejal.

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

		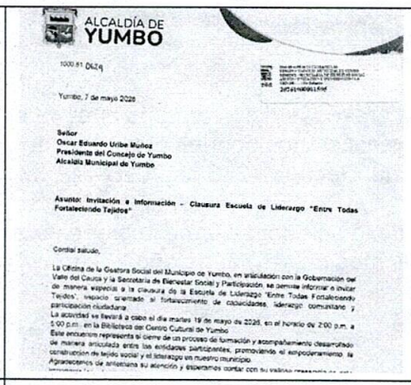	
6. Realizar otras actividades relacionadas con el objeto del contrato, contribuyendo al buen desempeño de las funciones asignadas.	No fui requerido este mes de mayo para otra actividad distinta de las contractuales.	No aplica.	No aplica.
OBSERVACIONES			

Cumplimiento de Actividades Contratadas y Objeto Contractual en el Periodo	SI	X	NO		Cumple Parcialmente	

3. SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURIDICO

	No.	Cuenta / Apropiación	Fecha	Valor
CDP	000054	2.1.2.02.02.008	07/01/2026	$19.000.000
Registro Presupuestal	000036	2.1.2.02.02.008	14/01/2026	$19.000.000

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
$ 1.900.000	$9.500.000	$9.500.000

Prorroga / Adiciones al Contrato: Tiempo _____ Valor: _____ Actividades: _____

Diligenciar en caso de adiciones por valor

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Base de Cotización	Valor pagado a			Total, Pagado	No. De Planilla	Fecha de pago
	EPS	PENSIÓN	ARL			
$1.750.905	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300	9503796760	11/05/2026

5. CERTIFICACIÓN:

a. Por parte del Supervisor:

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondientes al mes de MAYO de 2026 según lo pactado en el contrato en mención del año avante, informe que se anexa debidamente refrendado por las partes. Igualmente se anexa pago de la seguridad social.

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

b. Por parte del Contratista

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social Integrado, y que realizaré los aportes al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3.2.7.5 y en el Art. 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y los que en ella supervisan a los (29) días del mes de MAYO de año 2026.

Firma de Supervisor
Nombre: URIEL URBANO URBANO
Cargo: Secretario General

Miguel Baquero

Firma del Contratista
Nombre: MIGUEL FERNANDO BAQUERO GOMEZ
Cedula de Ciudadanía N° 80.222.661

Revisó Angélica Aguirre– Abogada de Apoyo Contratista
Revisó: Nahomy Quintero – apoyo direccionamiento estratégico

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80222661		BAQUERO GOMEZ MIGUEL FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 20 11 30 APT 805 TO 5 ESTANCIA	YUMBO-VALLE	3114587754	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	299775270	9503796760	I	2026/05/15	2026/05/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	80222661	BAQUERO MIGUEL																	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS012	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300